

Santiago, 26 de abril del año 2022

Señora
Solange Berstein Jauregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero

REF.: BANCO INTERNACIONAL - COMUNICA HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero, **Banco Internacional**, debidamente facultado por su Directorio, comunica a Ud. el siguiente hecho esencial:

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha de hoy, entre otros, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria Anual, el Balance General, Estados Financieros con sus notas y el Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el día 31 de diciembre de 2021;
2. Se fijó como política de dividendos de Banco Internacional para el próximo ejercicio, la distribución anual del 30% de las utilidades líquidas;
3. Se designó a Deloitte como empresa de auditoría externa para el ejercicio del año 2022, y a las clasificadoras nacionales Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada e ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada, y a las clasificadoras internacionales Fitch Ratings y S&P Global, como clasificadoras de riesgo para el ejercicio del año 2022;
4. Se han elegido las siguientes personas para integrar el Directorio de Banco Internacional en el período 2022 - 2025:
 - a. Señor Segismundo Schulín-Zeuthen Serrano;
 - b. Señor Andrés Solari Urquieta;
 - c. Señora María Carolina Cuevas Merino;
 - d. Señor Arturo José Tagle Quiroz;
 - e. Señor Juan Antonio Minassian Baloian;
 - f. Señor Fred Enrique Meller Sunkel;
 - g. Señor Sebastián Claro Edwards;
 - h. Señor Carlos Brito Claissac; y
 - i. Señor Andrés Navarro Betteley.

Los señores Segismundo Schulín-Zeuthen Serrano, Juan Antonio Minassian Baloian y la señora María Carolina Cuevas Merino tienen el carácter de independiente, en conformidad la ley.

5. Se aprobó la distribución inmediata de un dividendo de **\$2,6432072** por cada acción, el que

se pagará con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2021.

Sin otro particular, lo saluda atentamente a Ud.

Sebastián Salgó Durán
Gerente División Fiscalía